



DECRETO N° 306 /

CHIGUAYANTE, **18 FEB. 2010**

VISTOS: Estos antecedentes: Disponibilidad Presupuestaria dada por certificado N° 44/2009 de fecha 07 de abril de 2009, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas y, según Resolución Exenta N° 2628 de fecha 01 de diciembre de 2009 que aprueba convenio de transferencia de recursos para la presente licitación, emitido por el Gobierno Regional de la Región del Bio-Bio; Ord. N°041 con fecha 24 de diciembre de 2009 que autoriza la Licitación Pública N°81/2009 “Construcción Plaza Recreativa Deportiva Sector Chiguay”; Acta de Evaluación de la Licitación N°81/2009 donde la Comisión Técnica de la Propuesta declara Fuera de Bases la Licitación; el llamado a Licitación Pública N°81/2009, ID 2772-1-LP10 con la totalidad de los oferentes fuera de bases y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO:
1. Declárase Fuera de Bases el llamado a Licitación Pública N°81/2009 “Construcción Plaza Recreativa Deportiva Sector Chiguay”, por no existir oferentes que cumplan con las bases de la Licitación.
 2. Autorícese y Publíquese, a través del Portal Mercado Publico un segundo llamado a Licitación Pública N°81/2009 “Construcción Plaza Recreativa Deportiva Sector Chiguay”.
 3. Apruébense las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación.
 4. Nómbrase Comisión Técnica de la propuesta antes señalada a los profesionales: Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Hugo Abarca Valenzuela; Jefe Departamento de Construcción y Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan.
 5. Nómbrase Unidad Técnica a la Secretaría Comunal de Planificación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/ERP/JLZ/CMV/cmv
DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 13/02/10 16:45